mandaron que la arrendamiento de la ayuntamiento de la
sobre la carne y pescado y que no se pueda abastar
por menudo sea tenido a la persona que
mas la pusiere y se pregone que parezcan a
hazer postura por que se de remate
al que mas diere y no vendiere

mandaron que los precios de la carne y pescado que
estan moderados hasta abrir se cobrar la gente
paguen a los tratantes de la carne y pescado
que cada uno cortare la carne y pescado
que se vendieren y los que no pagan
los derechos de la ayuntamiento

Leyto que se testado de mi Juan Perez escribano del
ayuntamiento

Que se responda a la carta que embiaron los
diputados de los fieles regidores

Proveyeron que la provision que se hizo de la carnicería
sonto que se acerte tomando el pedro alcalde por
dos años por tanto que se acerte a cada
una la carnicería que se hizo y dieron que se sobreseyese
a los que estan obligados Juan de Pedro Gomez e
subieron tres mrs por cada una libra de acerte
vendiere y al precio tratado concertado
que se metieron a alvaro ruy Gomez de santa
cruz Hector pa gregorio Fernandez sea gente
que se le da abrir la carnicería
lo que se le concertó con el Pedro Gomez

mandose librar a Pedro Gomez y a los carniceros por tres dineros que se
compraron la traer la carne por cada una dia en todo el mes
a cada uno ya un moço que el evaron dos dineros por cada un dia

Leyda la diligencia de la ciudad que se
sentó una provision de que se
de mandado que se cierren las ventanas